
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO II TRIMESTRE DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente, en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Cúcuta IMRD, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, el cual muestra el comportamiento de los gastos sometidos a la política de austeridad.

Dentro del informe se verifican los gastos relacionados con la administración de personal y prestación de servicios y gastos generales como servicios públicos.

2. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público
- Verificar y analizar que los gastos ejecutados entre los meses de abril a junio de 2023, estén orientados al buen uso y racionalidad de los recursos.

3. FUENTE FORMATIVA



- Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 984 de 14 de mayo de 2012 (Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998).
- Decreto 2209 de 29 de octubre de 1998. Por el cual se modifican parcialmente el Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2445 de 23 de noviembre de 2000. (Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000. Por el cual se modifican los artículos 8 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto No. 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

4. METODOLOGÍA

Para elaborar el presente informe se realiza la revisión y análisis de la información de los gastos, la cual es suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, como lo son, las ejecuciones presupuestales de los meses del periodo analizado, libro auxiliar de registros presupuestales, gastos de personal (la planta de personal), libro de contratación a junio de 2023, gastos generales, relación de gastos de servicios públicos en escenarios deportivos, entre otros.

5. ANÁLISIS Y RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

1.1 Planta de personal



La planta de personal del IMRD de Cúcuta está conformada por un total de siete (07) servidores públicos:

CARGO	CANTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECTOR	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECREACION Y DEPORTE	1	LIBRE NOMBRAMIENTO
ASESOR DE CONTROL INTERNO	1	DE PERIODO
SECRETARIA	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	PROVISIONAL
TOTAL	7	

Respecto al número de personas que componen la planta de personal, no se observan variaciones durante el trimestre de análisis. Con el fin de analizar los gastos más representativos en los rubros de planta de personal permanente, se detalla a continuación las variaciones del 2º trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

RUBRO	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos Básico	144.166.455	116.889.770	27.276.685	23%
Subsidio de Alimentación	262.572	262.572	0	0%
Auxilio de Transporte	421.818	351.516	70.302	20%
Prima de Servicios	21.954.021	18.950.770	3.003.251	16%
Bonificación por servicios Prestados	0	122.618	-122.618	-100%
Prima de Navidad	0	0	0	0%
Prima de Vacaciones	0	1.401.196	-1.401.196	-100%
Viáticos de los funcionarios en comisión	2.203.686	0	2.203.686	100%
Vacaciones	0	1.967.892	-1.967.892	-100%
Indemnización de Vacaciones	0	0	0	0%
Bonificación especial de Recreación	0	175.584	-175.584	-100%
Partida especial de gastos de viaje	0	0	0	0%
Auxilio de transporte	0	0	0	0%
Auxilio de alimentación	0	0	0	0%

Fuente: Ejecuciones presupuestales abril-mayo-junio de 2023 e informe de austeridad en el gasto del 2º trimestre 2022

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

- Vacaciones, prima de vacaciones e indemnización de vacaciones

No hubo reconocimiento por dichos conceptos con cargo a la vigencia actual, durante el segundo trimestre del 2023.

- Viáticos de los funcionarios en comisión y partida especial de gastos de viaje

Con la resolución No. 084 del 5 de mayo de 2023, se autorizó comisión de servicios al Director del IMRD para desplazarse a la ciudad de Bogotá entre el 8 y 12 de mayo-2023, con el fin de atender asuntos propios de la Entidad ante el Ministerio del Deporte y otras entidades de gobierno. No se generó este compromiso en el mismo periodo analizado del año 2022

Servicios Personales Indirectos

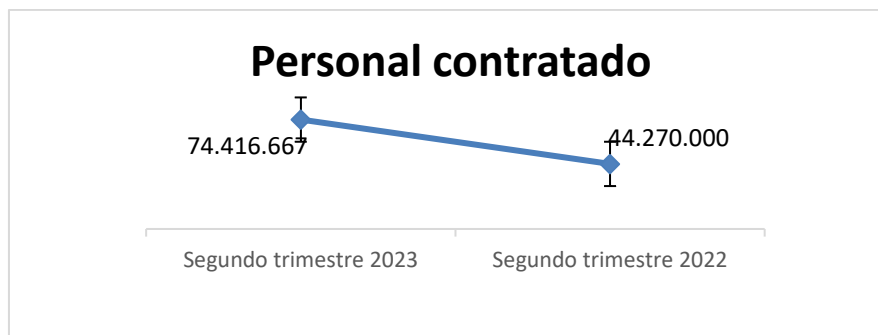
El IMRD de Cúcuta cuenta con una planta de personal de siete (07) servidores públicos, lo cual no es personal suficiente para realizar las actividades que se requieren en las diferentes áreas, para el cumplimiento del plan de desarrollo, la planeación institucional, y por ende de la misión institucional, motivo por el cual se hace necesaria la vinculación de los contratistas.

- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

RUBRO	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Personal contratado	74.416.667	44.270.000	30.146.667	68%

Fuente: Libro de contratación a junio 2023 e informe de austeridad en el gasto -2° trimestre 2022

En el segundo trimestre del año se perfeccionaron 4 contratos de prestaciones de servicios profesionales con periodos de ejecución entre 3 y 6 meses de la vigencia. En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se celebraron por prestación de servicios profesionales: dos (2) contratos y nueve (9) adiciones y por servicios de apoyo a la gestión dos (2) adiciones.



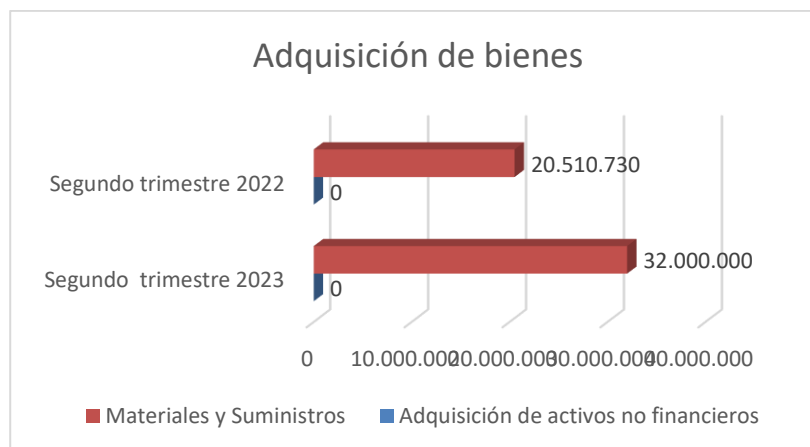
2. GASTOS GENERALES

2.1 Adquisición de Bienes

En el periodo analizado se observa el contrato de suministro de elementos de papelería y escritorio para las oficinas del IMRD por valor de \$32.000.000 a través del CMC-007-2023 suscrito el 28-abril-2023. En el mismo periodo del año 2022, la entidad reflejaba un menor gasto por el mismo concepto por el orden de \$20.510.730.

RUBRO	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0%
Materiales y Suministros	32.000.000	20.510.730	11.489.270	56%

Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2023 e informe de austeridad del 2° trimestre 2022





2.2 Adquisición de Servicios

Se observa la adquisición del plan anual de Microsoft 365 para el mejoramiento del correo institucional y licencias de programas de ofimática para soportar los equipos al servicio de la entidad, realizada el 25-abril-2023 por valor \$349.999 con la empresa Microsoft Colombia SAS. En la vigencia anterior no se registra compromiso por adquisición de servicios en el periodo analizado

RUBRO	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Adquisiciones de servicios	349.999	0	349.999	100%

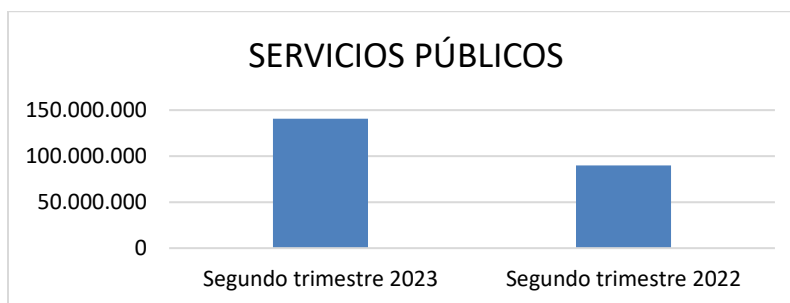
Fuente: Libro de contratación y ejecuciones presupuestales a marzo 2023 e informe de austeridad del 2° trimestre 2022

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO		

- **CONSUMO EN SERVICIOS PÚBLICOS**

Concepto	Segundo trimestre 2023	Segundo trimestre 2022	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	117.384.670	73.273.300	44.111.370	60%
Agua	18.568.140	13.169.260	5.398.880	41%
Aseo	3.513.335	935.502	2.577.833	276%
Teléfono e internet	1.314.954	2.436.007	-1.121.053	-46%
Total	140.781.099	89.814.069	50.967.030	57%

Fuente: Área Financiera – Gastos de servicios públicos de Escenarios Deportivos IMRD – 2° Trimestre 2022 y 2023





Para este nuevo periodo de tiempo evaluado se observa un crecimiento cercano al 57% por concepto de compromisos relacionados con los servicios públicos de los escenarios recreodeportivos a cargo del IMRD Cúcuta. Este ítem corresponde a consumo de energía, acueducto, aseo e internet de los patinódromos Teódulo Gélvéz Albarracín - en donde está ubicada la sede administrativa del IMRD- y Enrique Lara; coliseo menor Eustorgio Colmenares Baptista, Bicentenario de Atletismo de Atalaya, Estadio General Santander, Plaza de Banderas, Patinódromo Enrique Lara y el recién inaugurado Parque Playa.

Se viene observando desde inicio de la vigencia 2023, un incremento general en los conceptos de energía y de recolección de aseo para el Estadio General Santander y la plaza de banderas, por la actividad permanente de los partidos del Cúcuta Deportivo y diferentes actividades y conciertos que se organizan en la ciudad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión general se indica que el IMRD de Cúcuta se esfuerza en cumplir con acciones de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta que los gastos de funcionamiento ejecutados, son los necesarios para el desarrollo de la misionalidad de la entidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO		
	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO	R-01EI VERSION 1	

A manera de recomendaciones generales, la oficina de Control Interno sugiere seguir fortaleciendo las políticas de austeridad, desarrollando las siguientes iniciativas:

- Fomentar una cultura de ahorro en el consumo de los servicios públicos esenciales, en especial campañas en los diferentes escenarios deportivos y en la sede administrativa del Instituto para el buen uso de los mismos. Invitaciones a fomentar el cierre de griferías, el reporte de daños en instalaciones sanitarias en centros deportivos, recomendaciones de uso eficiente de energía en temporadas navideñas y la inclusión de mensajes institucionales internos de sensibilización para minimizar las impresiones innecesarias.
- Se recomienda continuar con la realización de los pagos dentro de los términos establecidos en las facturas de servicios públicos con el fin de evitar el pago de intereses por mora
- Fortalecer la utilización de medios digitales, con el fin de evitar impresiones no necesarias.
- Racionalizar la contratación de servicios personales, celebrando los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad.
- Continuar realizando los viajes aéreos de funcionarios en tarifas económicas.
- Incorporar en la Entidad un programa de austeridad y gestión ambiental, que enrute acciones concretas a fomentar el uso adecuado de energía, agua, papel, y tóner de impresoras.

Atentamente,


CAROLINA BAUTISTA PARRA
Asesora de Control Interno